VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. MC-003-2025

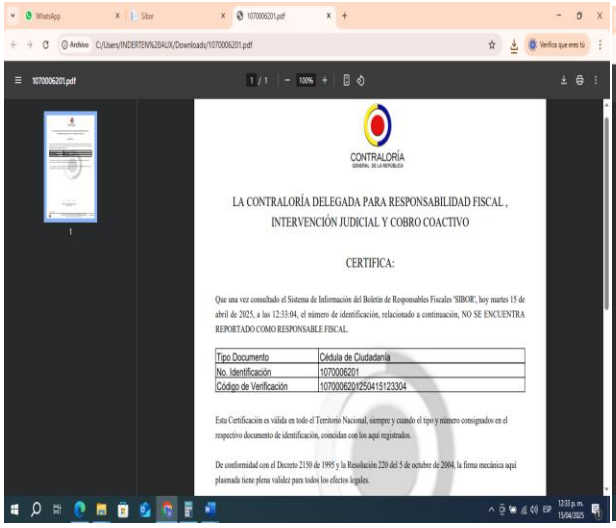
OBJETO: "ALQUILER DE ATRACCIONES MECANICAS PARA APOYAR LA CELEBRACION DEL DÍA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE TENJO POR PARTE DE INDERTEN".

OFERENTES	VALOR
PRODUCCIONES DIARIAS SAS	$ 38.790.000
CONSULTORES GESCO S.A.S.	$39.170.000

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

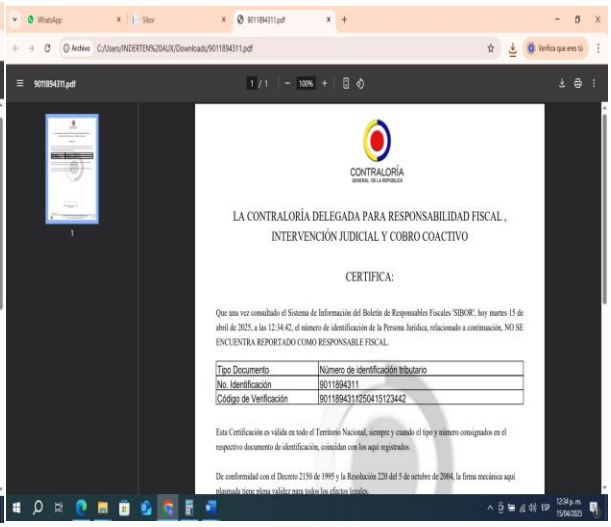
OFERENTE 1: PRODUCCIONES DIARIAS SAS / RL: CLAUDIA JOHANA URBINA VENEGAS			**NIT: 901.189.431-1 C.C.: No. 1.070.006.201 DE CAJICA**
N°	**REQUERIMENTO**	**CUMPLE SI – NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA			
1	Carta de presentación de la oferta (Formato N°1)	SI	El proponente adjunta el documento de fecha 14 de abril 2025 debidamente suscrito.
2	Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil.	SI	Fecha de matrícula mercantil 15/06/2018, renovada el 31/03/2025, fecha de expedición 03/04/2025 en la Cámara de Comercio de Bogotá
3	Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	SI	El proponente presentó acreditación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal en el anexo formato No. 07 de fecha 14 de abril de 2025.
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	SI	Se verifican los antecedentes judiciales del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuenta con antecedentes y/o registros pendientes.
5	Certificado de no encontrarse registrado en el boletín de responsables fiscales.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes del proponente, según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
6	Registro único tributario	SI	El proponente aporta dicho documento de fecha de generación de documento 25 de marzo de 2025.
7	Certificado de antecedentes disciplinarios.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes disciplinarios del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
8	Copia de la cédula de ciudadanía	SI	El proponente aporta copia de cédula de su representante legal
9	Copia de la libreta militar	N/A	N/A

10	Certificación de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos (redam).	NO	El proponente NO adjunta el certificado de registro de deudores alimentarios morosos (redam).
11	Certificado expedido por el registro nacional de medidas correctivas	SI	Se verifican las medidas correctivas del proponente según documentación aportada por el oferente, evidenciando que no cuenta con aquellas.
CONCLUSIÓN			**NO HABILITADA**


CONTRALORÍA
LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO
CERTIFICA:
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de abril de 2025, a las 12:33:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

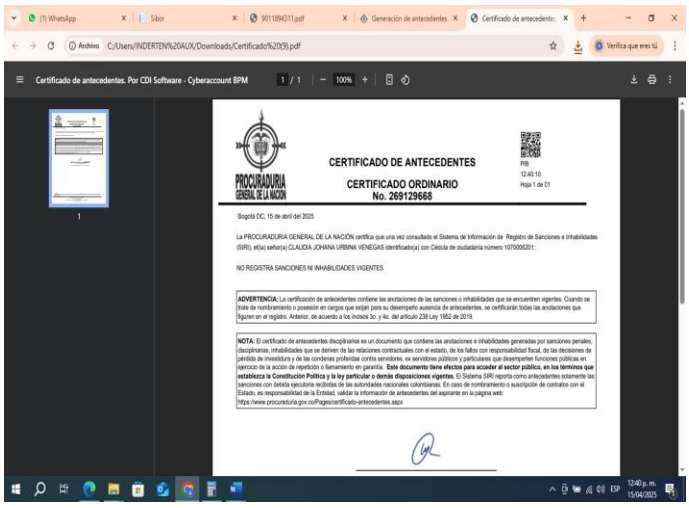
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1070006201
Código de Verificación	1070006201250415123304

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


CONTRALORÍA
LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO
CERTIFICA:
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de abril de 2025, a las 12:34:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

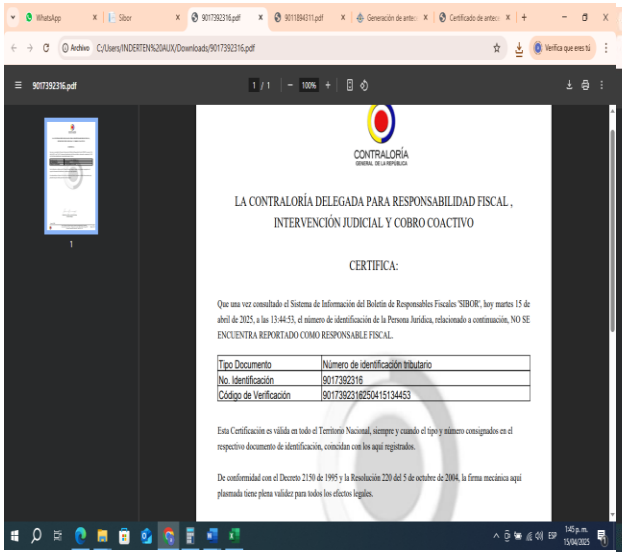
Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901189431
Código de Verificación	9011894311250415123442

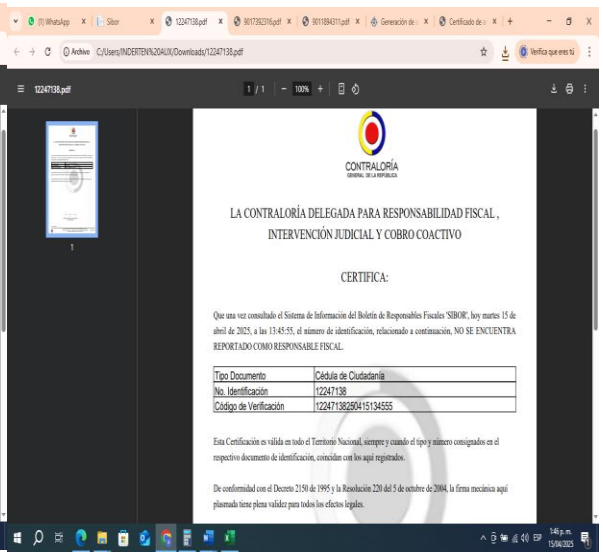
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

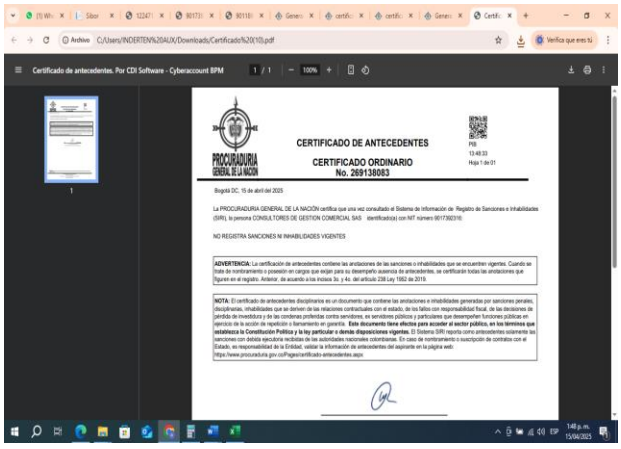

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 269129668
Bogotá D.C. 15 de abril del 2025
La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA JOHANA URBINA VENEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1070006201:
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web. https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONCLUSIÓN: <u>LA OFERTA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</u>

OFERENTE 2: CONSULTORES DE GESTIÓN COMERCIAL SAS/ RL: JHON ANDERSON AVILES SANCHEZ			NIT: 901.739.231-6 C.C.: No. 12.247.138 DE AIPE (HUILA)
N°	**REQUERIMENTO**	**CUMPLE SI – NO**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA			
1	Carta de presentación de la oferta (Formato N°1)	SI	El proponente adjunta el documento de fecha 14 de abril 2025 debidamente suscrito.
2	Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil.	SI	Fecha de matrícula mercantil 02/08/2023, renovada el 09/04/2025, fecha de expedición 09/04/2025 en la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
3	Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	SI	El proponente presentó acreditación de aportes parafiscales suscrito por el representante legal en el anexo formato No. 07 de fecha 14 de abril de 2025.
4	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	SI	Se verifican los antecedentes judiciales del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuenta con antecedentes y/o registros pendientes.
5	Certificado de no encontrarse registrado en el boletín de responsables fiscales.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes del proponente, según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
6	Registro único tributario	SI	El proponente aporta dicho documento de fecha de generación de documento 08 de septiembre de 2023.
7	Certificado de antecedentes disciplinarios.	SI	Se verifica por parte de la entidad los antecedentes disciplinarios del proponente según documentación aportada, evidenciando que no cuentan con antecedentes y/o registros pendientes.
8	Copia de la cédula de ciudadanía	SI	El proponente aporta copia de cédula de su representante legal
9	Copia de la libreta militar	SI	El proponente aporta la libreta militar del representante legal.
10	Certificación de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos (redam).	SI	El proponente adjunta el certificado de registro de deudores alimentarios morosos (redam).
11	Certificado expedido por el registro nacional de medidas correctivas	SI	Se verifican las medidas correctivas del proponente según documentación aportada por el oferente, evidenciando que no cuenta con aquellas.
CONCLUSIÓN			**HABILITADA**







CONCLUSIÓN: <u>LA OFERTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.</u>

<u>RESULTADOS EVALUACION JURIDICA:</u>

OFERENTE	VALOR	FACTOR JURIDICO
PRODUCCIONES DIARIAS SAS	$38.790.000	NO HABILITADA
CONSULTORES DE GESTIÓN COMERCIAL	$39.170.000	HABILITADA

LEIDY VIVIANA BOJACA MORENO
EVALUADOR JURÍDICO